



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Ordenación Académica y
Profesorado

CALENDARIO
ACADÉMICO DE
ENSEÑANZAS DE
GRADO Y MÁSTER
UNIVERSITARIO.
CURSO 2024-2025



TABLA DE CONTENIDO

- 1. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE GRADO DEL CURSO 2024/2025.**
- 2. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE MÁSTER DEL CURSO 2024/2025.**
- 3. CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO CURSO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA DEL CURSO 2024/2025.**

1. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE GRADO DEL CURSO 2024/2025.

El calendario de actividades lectivas es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas finales de evaluación, en las titulaciones de Grado que se imparten en la Universidad de Granada.

Este calendario incluye las fiestas nacionales fijadas en el calendario laboral, al que cada Centro, incorporará las fiestas autonómicas y locales fijadas en el calendario laboral que les sean propias, así como las fiestas patronales de cada Facultad o Escuela, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Para el curso 2024-2025 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Los estudios de Grado centran los resultados del proceso de formación y aprendizaje, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, en la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas por parte del estudiantado y en los procedimientos para evaluar dicha adquisición. En este sentido, tal como se contempla en la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada* (aprobada por Consejo de Gobierno el 20 de mayo de 2013, con última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016), las pruebas de evaluación serán de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- El curso se divide en dos semestres, para los cuales se fijan las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario, corresponde a los Centros aprobar la programación concreta de las pruebas finales de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria previstas en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. La programación aprobada por la Junta de Centro será comunicada al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado con fecha límite 27 de junio de 2024. La Comisión Mixta de la Comisión de Títulos y la Comisión Académica verificarán que la programación es conforme a la normativa de la Universidad de Granada.
- El calendario incluye en cada semestre, y con anterioridad al comienzo de la convocatoria ordinaria, un periodo sin pruebas de evaluación para preparación de las pruebas finales.
- El periodo de actividades lectivas de cada semestre incluirá necesariamente las pruebas finales de evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria

previstas en cada asignatura. Asimismo, se establecerá un periodo mínimo de siete días naturales entre la comunicación de la calificación provisional de las pruebas de evaluación de la convocatoria ordinaria y las pruebas finales de la convocatoria extraordinaria. Los Centros garantizarán que el cumplimiento de este periodo sea posible basándose en criterios académicos y de programación.

- Los sábados incluidos en los periodos de pruebas finales de evaluación se utilizarán solamente en aquellas situaciones en las que sea absolutamente necesario.
- Las asignaturas Trabajo fin de Grado (TFG) y Prácticas Externas (PE) contarán también con una evaluación en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria, que se fijará en las fechas determinadas por cada Junta de Centro. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y PE en sus dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria), los siguientes plazos:
 - 30 de junio de 2025 (convocatoria ordinaria).
 - 25 de julio de 2025 (convocatoria extraordinaria).

Excepcionalmente, previa autorización del vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el límite de entrega de actas de la convocatoria extraordinaria de TFG y PE se podrá demorar hasta el 12 de septiembre de 2025.

- Cualquier modificación sobre el contenido de este calendario deberá ser aprobada por la Junta de Centro y tener el visto bueno del vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- El Consejo de Gobierno faculta al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y a la Comisión Académica para armonizar y resolver los problemas o circunstancias que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de enseñanzas de Grado para el curso 2024-2025.

PRIMER SEMESTRE

16.09.2024	Inicio del periodo docente y de evaluación del primer semestre
20.12.2024	Finalización del periodo docente del primer semestre
21.12.2024 a 07.01.2025	Vacaciones de Navidad
08.01.2025 a 09.01.2025	Periodo sin pruebas de evaluación para preparación de pruebas finales
10.01.2025 a 24.01.2025	Evaluación en convocatoria ordinaria del primer semestre
05.02.2025	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria del primer semestre
06.02.2025 a 15.02.2025	Evaluación en convocatoria extraordinaria del primer semestre
03.03.2025	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria del primer semestre

SEGUNDO SEMESTRE

17.02.2025	Inicio del periodo docente y de evaluación del segundo semestre
14.04.2025 a 21.04.2025	Vacaciones de Semana Santa
30.05.2025	Finalización del periodo docente del segundo semestre
02.06.2025 a 03.06.2025	Periodo sin pruebas de evaluación para preparación de pruebas finales
04.06.2025 a 18.06.2025	Evaluación en convocatoria ordinaria del segundo semestre
30.06.2025	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria del segundo semestre
01.07.2025 a 11.07.2025	Evaluación en convocatoria extraordinaria del segundo semestre (incluido TFG y Prácticas Externas)
14.07.2025 a 16.07.2025	Periodo adicional para ampliación de evaluación de la convocatoria extraordinaria del segundo semestre
25.07.2025	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria del segundo semestre (incluyendo TFG y Prácticas Externas)
12.09.2025	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria TFG y Prácticas Externas

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2024-2025. ENSEÑANZAS DE GRADO

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2025						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



	SIN DOCENCIA 21 de diciembre de 2024 a 7 de enero de 2025 14 al 21 de abril de 2025 2 de mayo de 2025 1 a 31 de agosto de 2025
	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL PRIMER SEMESTRE 16 de septiembre de 2024 a 20 de diciembre de 2024
	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE DEL SEGUNDO SEMESTRE 17 de febrero a 30 de mayo de 2025
	EXÁMENES FINALES PERIODO DE NOVIEMBRE 4 a 19 de noviembre de 2024 (excepto para TFG, cuya evaluación se realizará en cualquier caso antes del límite de entrega de actas de los exámenes finales del periodo correspondiente)
	LÍMITE DE ENTREGA ACTAS EXÁMENES FINALES PERIODO DE NOVIEMBRE 13 de diciembre de 2024
	PERIODO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMER SEMESTRE 10 a 24 de enero de 2025 SEGUNDO SEMESTRE 4 a 18 de junio de 2025
	PERIODO DE EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PRIMER SEMESTRE 6 a 15 de febrero de 2025 SEGUNDO SEMESTRE 1 a 11 de julio de 2025
<u>14-16</u>	PERIODO OPCIONAL DE AMPLIACIÓN PARA PRUEBAS FINALES DE EVALUACIÓN 14 a 16 de julio de 2025
	LÍMITE DE ENTREGA ACTAS PRIMER SEMESTRE 5 de febrero de 2025 (convocatoria ordinaria) 3 de marzo de 2025 (convocatoria extraordinaria) SEGUNDO SEMESTRE 30 de junio de 2025 (convocatoria ordinaria) 25 de julio de 2025(convocatoria extraordinaria) 12 de septiembre de 2025 (ampliación convocatoria extraordinaria TFG y Prácticas Externas)

2. CALENDARIO MARCO DE ACTIVIDADES LECTIVAS DE ESTUDIOS DE MÁSTER DEL CURSO 2024-2025.

PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE Y DE EVALUACIÓN ORDINARIA

23.09.2024	Fecha de inicio general del periodo docente (las titulaciones de máster que no cubran sus plazas en segunda fase adaptarán el inicio del curso a su situación específica)
21.12.2024 a 07.01.2025	Vacaciones de Navidad
16.12.2024 a 14.02.2025	Evaluación convocatoria especial
21.02.2025	Límite entrega de actas convocatoria especial
10.03.2025	Límite entrega de actas de las asignaturas del primer semestre (convocatoria ordinaria)
14.04.2025 a 21.04.2025	Vacaciones de Semana Santa
18.06.2025	Finalización del periodo docente y de evaluación (excluyendo TFM y Prácticas Externas)
27.06.2025	Límite entrega de actas convocatoria ordinaria de las asignaturas del segundo semestre y asignaturas anuales (excluyendo TFM y Prácticas Externas)
25.07.2025	Límite entrega de actas del TFM y Prácticas Externas

PERIODO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

01.07.2025 a 12.09.2025	Evaluación convocatoria extraordinaria
15.09.2025 a 17.09.2025	Periodo opcional para ampliación de evaluación de la convocatoria extraordinaria de TFM y Prácticas Externas
19.09.2025	Límite entrega de actas convocatoria extraordinaria

Independientemente de la fecha límite de entrega de actas, se recomienda que las actas de las asignaturas se entreguen como máximo 10 días después de la revisión de exámenes.

El Consejo de Gobierno faculta al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación del Calendario Académico de Máster para el curso 2024-2025.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2024-2025. ENSEÑANZAS DE MÁSTER

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2025						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					



SIN DOCENCIA

21 de diciembre de 2024 a 7 de enero de 2025
14 al 21 de abril de 2025
2 de mayo de 2025
1 a 31 de agosto de 2025

PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE

23 de septiembre de 2024 a 18 de junio de 2025

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ESPECIAL

16 de diciembre de 2024 a 14 de febrero de 2025

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS CONVOCATORIA ESPECIAL

21 de febrero de 2025

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS PRIMER SEMESTRE (CONVOCATORIA ORDINARIA)

10 de marzo de 2025

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS SEGUNDO SEMESTRE Y ANUAL (CONVOCATORIA ORDINARIA)

27 de junio de 2025

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS DE TFM Y PRÁCTICAS EXTERNAS (CONVOCATORIA ORDINARIA)

25 de julio de 2025

LÍMITE ENTREGA DE ACTAS CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

19 de septiembre de 2025

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1 de julio al 12 de septiembre de 2025

15-17

**PERIODO OPCIONAL PARA AMPLIACIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE TFM
Y PRÁCTICAS EXTERNAS**

15 a 17 de septiembre de 2025

3. CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEGUNDO CURSO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA DEL CURSO 2024/2025.

A la vista de las circunstancias especiales que concurren en el Máster Universitario en Abogacía y Procura, en el que los/las estudiantes, una vez superado el mismo, han de realizar un examen de Estado para el acceso a la profesión de Abogacía y dado que este viene desarrollándose en los últimos fines de semana de febrero y octubre, es por lo que se hace necesario adaptar el calendario académico de Másteres a estas circunstancias, para posibilitar a los/las estudiantes que lo hayan superado el poder acudir a una u otra convocatoria de examen.

Por ello, se introducen los siguientes cambios en el calendario académico de Másteres, para el curso académico 2024/2025 que solo afectarían a los/las estudiantes matriculados/as en el segundo curso del Máster Universitario en Abogacía y Procura:

1. PERÍODO DE DOCENCIA:

- Del 16 de septiembre al 20 de diciembre de 2024.

2. PERÍODO DE EVALUACIONES

- **Evaluación en convocatoria ordinaria de las asignaturas de segundo curso:**
Se podrá extender hasta el 20 de diciembre de 2024, excepto el Trabajo fin de Máster, cuyo periodo de evaluación será del 13 al 18 de enero de 2025.
Fecha límite de entrega de actas: 27 de enero de 2025.
- **Evaluación en convocatoria extraordinaria de las asignaturas de segundo curso, incluido el Trabajo fin de Máster:**
Del 27 de enero al 7 de febrero de 2025.
Fecha límite de entrega de actas: 21 de febrero de 2025.
 - **Nota:** Esta convocatoria sustituye a la tradicional convocatoria de septiembre, que desaparece para las asignaturas de segundo curso de la titulación, por lo que los/las estudiantes no tendrán la opción de elegir entre una u otra.

Convocatoria especial¹:

- Matrícula y solicitud: del 4 al 20 de septiembre de 2024².
- Exámenes: del 1 al 10 de octubre de 2024.
- Fecha límite de entrega de actas: 21 de octubre de 2024.

¹ Puede afectar solamente a los estudiantes que se encuentren matriculados en el Máster y cumplan con los requisitos que exige el artículo 21 de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada.

² Los estudiantes deben haber formalizado de nuevo la matrícula correspondiente con anterioridad a la solicitud de la convocatoria especial de finalización de estudios.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Vicerrectorado de Ordenación Académica y
Profesorado**

Cuesta del Hospicio s/n. 18071. Granada
Tfno. +34 958 24 85 54

voap@ugr.es
viceoap.ugr.es